

DECRETO SUPREMO N° 13406
GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Servicio Nacional de Caminos, ha convocado a propuestas para la provisión de tinglado metálico, mediante licitación N° 26/75, con destino a las dependencias de la Maestranza El Alto de La Paz;

Que, una vez que se procedió a la apertura de propuestas conforme a los requisitos legales (Actas N° 179 de fecha 30 de diciembre de 1975) y conocido el informe de la respectiva Comisión Calificadora de la Honorable Junta de Almonedas del Servicio Nacional de Caminos en su reunión de fecha 3 de febrero de 1976, Acta N° 182, adjudicó la propuesta en favor de la Empresa IMNA LTDA.;

Que, es necesario aprobar la adjudicación de la Honorable Junta de Almonedas del Servicio Nacional de Caminos mediante Decreto Supremo de conformidad a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 12262 de fecha 24 de febrero de 1975;

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO PRIMERO.- Apruébase la adjudicación efectuada por la Honorable Junta de Almonedas del Servicio Nacional de Caminos en su reunión de fecha 3 de febrero de 1976 en favor de la Empresa que se indica a continuación por el monto que se señala y en las condiciones adjudicadas. A la Empresa INDUSTRIAS METALICAS NACIONALES LTDA. (IMNA LTDA.). Una unidad Tinglado Metálico debidamente armado en el sitio Maestranza El Alto La Paz, por el precio total de \$b. 440.463.74, (CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTITRES 74/100 PESOS BOLIVIANOS).

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorízase a los señores Director del Servicio Nacional de Caminos, Contralor General de la República, y Fiscal de Gobierno para que en representación del Estado suscriban el respectivo contrato con los personeros de la firma Adjudicataria y sea con las formalidades y seguridades prescritas por Ley.

Los señores Ministros de Finanzas y Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos setenta y seis años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Carlos Calvo Galindo, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramírez, Victor Gonzáles Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Santiago Maesse Roca.